

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PUBLYNEXT S.A.
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En Guayaquil, a las trece horas del día diez de abril del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la Ave. Francisco de Orellana km 4;5, en el Centro Comercial La Gran Manzana local 65, en el cantón Guayaquil; se reúnen los siguientes accionistas: JAVIER ANSELMO JACOME MIRANA, como propietario de setecientos sesenta y ocho (768) acciones ordinarias y nominativas; HERMES AROLD O JACOME CEVALLOS como propietario de treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a sus accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos en efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal.

PUNTO DOS.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente señor HERMES AROLD O JACOME CEVALLOS y como secretario Ad-Hoc, la señorita Liliana Peralbo Verduga. Toma la palabra el Representante de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.- **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados integrales del Ejercicio Económico 2018 e informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos en Efectivo y Notas a los Estados Financieros; propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión

tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, la Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala:

PUNTO DOS: Designación del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2019. Toma la palabra, el Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación a la Señorita EVELYN BEATRIZ PALMA LOPEZ como Comisario de la compañía **PUBLYNEXT S.A.**, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación a la Señorita MARIA TORRES AGURTO para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diez y nueve.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretario y Accionistas.



HERMES AROLDO JACOME CEVALLOS
Presidente de la Junta - ACCIONISTA



Liliana Peralbo Verduga
Secretaria Ad-Hoc



JAVIER ANSELMO JACOME MIRANDA
Accionista